

Sindicato del Profesorado Extremeño

Desde PIDE consideramos que las medidas de los "sindicatos tradicionales" contra el recorte salarial han sido tardías, tibias...y necesitan una continuidad real en los centros que evite la amplitud de los recortes y posibilite la recuperación de las pérdidas salariales impuestas por el Gobierno.

Como continuación de las movilizaciones consideramos que no hay que seguir realizando funciones que no nos corresponden en los centros educativos extremeños, por lo tanto no debemos estar en los centros ni un minuto más de lo recogido en nuestro horario, no debemos convocar mas claustros o reuniones del número mínimo regulado (cuestiones reguladas en las instrucciones de inicio de curso de 27 de julio de 2006), habrá que olvidarse de llevar a cabo actividades extraescolares y complementarias, no hay que atender fuera de nuestro horario a padres, alumnos... en fin, debemos de dejar de asumir trabajos y responsabilidades que no están en nuestro horario.

Os pedimos por tanto que desde el 1 de septiembre ésta sea nuestra forma de actuar hasta que el Gobierno dé marcha atrás en los recortes impuestos a nuestros salarios. Ya hay otros colectivos como Policía, Guardia Civil... que la están llevando a cabo. Sólo la protesta visible y continuada nos permitirá recuperar nuestros derechos adquiridos durante años de esfuerzo y trabajo.

Para mostrar diariamente nuestra disconformidad disponéis de un modelo de pegatina para imprimir (http://www.sindicatopide.org/Varios2009-10/Junio10/PegatinasNoAlRecorte.pdf), en la web de PIDE, para repartirla y llevarla en vuestros centros evitando que se quede en el olvido el recorte insolidario e ilegal perpetrado por el Gobierno y preparando el camino para la recuperación salarial.



Algunas recomendaciones sobre el cumplimiento estricto de nuestras funciones:

- No a la utilización de los ORDENADORES del aula.
- En el curso 2010-2011 no incluir en las PROGRAMACIONES ninguna actividad extraescolar ni complementaria (excursión, conferencia, visita...).
- En el curso 2010-2011 NO participar ni realizar ninguna actividad en el DÍA del CENTRO.
- En el curso 2010-2011 NO participar ni realizar ningún VIAJE ni actividad de FIN de CURSO con los alumnos.



Sindicato del Profesorado Extremeño

- Aplicación exhaustiva en la primera evaluación de los criterios recogidos en nuestra programación.
- NO a la participación en la CORRECCIÓN de la PAU.
- NO participar de FORMACIÓN fuera del horario lectivo.
- NO a la participación en programas voluntarios: PROA, PEREX y similares.
- NO a la ATENCIÓN ni a las visitas de Padres, Alumnos, Consejera de Educación, Ministros... fuera de nuestro horario.
- Cumplimiento estricto del HORARIO, sólo las horas allí recogidas.
- NO a la participación en CONCURSOS del ALUMNADO (Olimpiada Matemática y similares).
- NO a la participación en la REVISTA DE CENTRO o similares.
- NO a la participación en ACTIVIDADES con la UNIVERSIDAD u otras instituciones fuera del Horario Lectivo (siempre y cuando se trate de formación), en caso de ser con alumnado recomendamos nula participación en las mismas.
- NO a la participación en ACTIVIDADES DIDÁCTICAS O PEDAGÓGICAS (día del libro, día del Medio Ambiente, día de la Paz, festividades de navidad...).
- NO a la participación en la CORRECCIÓN de PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO.
- Negativa a impartir docencia en grupos con ratios superiores a la legalmente establecida.
- Utilizar todo el tiempo necesario, sin prisas ni agobios, para corregir exámenes, ejercicios, cuadernos, láminas, trabajos... es preferible hacerlo despacio para evitar "errores".
- NO realizar ninguna encuesta fomentada por la Administración Educativa yo Universidad.
- Cualquier otra que consideréis...

Como ejemplo, recordaros que algunas de estas medidas deben estar recogidas en las programaciones de los centros, si programamos una excursión estamos obligados a llevarla a cabo responsabilizándonos de la misma, por lo tanto no debemos incluirla.

Es posible debatir estas medidas en el primer claustro del curso siempre que se haya incluido como punto del orden del día por la dirección del centro o se haya solicitado por escrito por algún miembro del claustro.

927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168

924811306 (Teléfono y Fax)